

*ACTA. En la ciudad de Maldonado, el veintiocho de mayo de dos mil nueve, a solicitud de la Responsable de la Unidad Descentralización de las Mujeres, Doctora Marie Claire Millán, y del Director de la Asesoría Notarial Escribano Rafael Lazo, me constituí en la Sala de Descentralización Primer piso B del Edificio Comunal. Siendo la hora once, el Jurado del Concurso de Fotografía para la igualdad. 8 de marzo- Día Internacional de la Mujer, integrado por: la Encargada de la Unidad de Descentralización Doctora Marie Claire Millán, el Docente del Curso de Fotografía de la Dirección de Cultura Señor Ignacio Rodríguez, y la fotógrafa de la Secretaria de Comunicaciones y Prensa, Claudia Mabel Beltrán, manifiestan que dentro del Tema I: “Las mujeres y su diversos roles” resulta favorecido con el **primer premio**: el Seudónimo “Elizabeth Gitaine” sobre individualizado con el número I 36, el cual abierto corresponde a la señora Virginia Delgado; con el **Segundo premio**: el Seudónimo “Pa Vale” sobre individualizado con el número I 38, el cual abierto corresponde al Señor José Francisco Corso Díaz, titular de la cédula de identidad número 3.707.478-5. Dentro del Tema II: “Quien hace las tareas en casa”, resulta favorecido con el **primer premio**: el Seudónimo “Ralph Lauren” sobre individualizado con el número II*

10, el cual abierto corresponde a la señora Virginia Delgado; con **el Segundo premio:** el Seudónimo “Chakal” sobre individualizado con el número II 1, el cual abierto corresponde al Señor Juan Manuel Ruetalo Luccini. Asimismo expresan que: los trabajos premiados cumplen con la finalidad planteada en esta convocatoria, que alude a la promoción de las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, así como también destaca a la mujer en sus diferentes roles en la sociedad. El jurado funda su decisión en el cumplimiento de los requisitos técnicos y expresivos propios del lenguaje fotográfico. La cantidad de fotos presentada, hace imposible la exposición de la totalidad de las mismas por lo cual el jurado estima pertinente elaborar una selección. Se exponen todos los concursantes cuyos trabajos se ajustan a los temas propuestos. Para constancia de lo actuado, en mi calidad de Escribana Municipal, extiendo la presente, la cual sello, signo y firman junto conmigo los funcionarios actuantes en el lugar y fecha antes indicados.